

ACUERDO 007 de 2024
(Mayo 23 de 2024)

“Por el cual se aprueban el taller de introducción a la programación por bloques del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, INFOTEP”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, INFOTEP, EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y,**

CONSIDERANDO

Que, la Ley 30 de 1992, en su artículo 120, señala que la Extensión Universitaria comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, talleres y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”.

Que, de acuerdo a los procedimientos del Sistema de calidad en educación, es necesario presentar ante el Consejo Académico la oferta de nuevos programas de formación.

Que, el INFOTEP a través de la Vicerrectoría Académica debe dar respuesta a las necesidades académicas de los estudiantes matriculados en los programas Técnicos Profesionales.

Que, en virtud de las funciones que son propias del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional -INFOTEP- tanto desde el punto de vista misional en el ámbito de la Investigación y la Gestión del Conocimiento y la Innovación, se requiere contar con un Magister que apoye la realización del curso aprendiendo herramientas STEAM en el marco legal y las políticas Nacionales del Ministerio de Educación y de Ministerio ciencias respondiendo a las necesidades evidenciadas en el Plan de Acción institucional.

Que, es necesario que la Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional -INFOTEP- dicte el Curso aprendiendo herramientas STEAM, ya que cuenta con espacio para la Co-creación, ideación y pensamiento creativo en el laboratorio de innovación turística, de forma presencial el uso del software mBlock, los mBot 2 y el Kit de Halo Code, teniendo en cuenta que es una esfera poco desarrollada en el ámbito educativo, siendo a su vez desconocida por la comunidad en general por ser una tecnología de tal magnitud de innovación.

Qué, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional -INFOTEP- es parte del comité de ONDAS, y se requiere apoyar el programa ONDAS, impartiendo el Curso aprendiendo herramientas STEAM, para que estudiantes vinculados a este programa puedan aprender a usar sus tarjetas ARDUINO.

Que, la implementación de este curso ofrece una oportunidad para desarrollar habilidades fundamentales en programación, fomentar la creatividad, mejorar la resolución de problemas

y preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo digital actual y futuro.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el siguiente curso de educación complementaria:

ITEM	DESCRIPCION	HORAS	DIRIGIDO A
1	TALLER INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN POR BLOQUES.	24 horas	Estudiantes vinculados al programa ONDAS

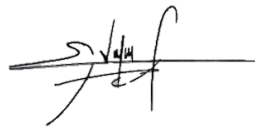
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés, Islas a los veintitrés (23) días del mes de mayo del 2024.



CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Presidente



ANDRES AVELINO MEZA
Secretario Técnico